

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104165	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE SAN LAZARO, S/N, 15707, Santiago DE Compostela (A Coruña)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	IND - Ayudas a la implantación de la logística avanzada y sostenible	
Base jurídica	RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2022 por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a la implantación de la logística avanzada y sostenible para el año 2022, susceptibles de ser financiadas en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG300G).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	09.09.2022 - 09.01.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 500 000 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 1,500,000 EUR	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen	15	20
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220808/AnuncioO92-220722-0005\\_es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220808/AnuncioO92-220722-0005_es.pdf), -